

**HECHO ESENCIAL**  
**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

N° GG/658/2017

Santiago, 28 de diciembre de 2017

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpro con informar a usted que el día de hoy, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la 37ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., convocada para esta fecha según lo informado por carta N° GG/640/2017, de 11 de diciembre de 2017.

En ella se acordó:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 231.642.245.444, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las Líneas 6 y 3, inversiones de mejoramiento de la Red de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 7.667.734.043 acciones de pago de la Serie "A", suscritas por los accionistas a prorrata de sus intereses o participación social a la fecha de la Junta, equivalente al 64,47% para la Corporación de Fomento de la Producción y 35,53% para el Fisco de Chile, a un precio de \$ 30,21 por cada acción, las que se tuvieron por pagadas en el acto de la Junta con la capitalización de aportes fiscales efectuados durante 2016 y 2017 en virtud de las leyes de presupuestos de esos años.
- b) Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a usted.



**Rubén Alvarado Vigar**  
**Gerente General**  
**Metro S.A.**

GMMPCV

